

Hacia la preparación de la Segunda Convención del Bloque de Obreros y Campesinos

Oportunamente será fijado por el Comité Central de nuestro Partido la fecha en que se celebrará la segunda Convención del Bloque Obrero y Campesino. La primera Convención tuvo lugar, como lo recuerda la clase trabajadora, en noviembre del año pasado, con motivo de las elecciones municipales y de la participación nuestra en las de los cantones centrales de San José y de Alajuela. Esta segunda Convención tendrá por finalidad elaborar las papeletas para Diputados y Municipales que presentará nuestro frente único de explotados, el BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO, a la consideración del electorado de San José y de provincias. También, como lo anunciábamos ya en anterior edición de *TRABAJO*, estructurará el programa electoral con que nos presentaremos a la lucha.

Los comunistas de todos los países donde existen posibilidades legales para ello, actúan en las luchas electorales. En todo momento, eso sí, actúan conservando su independencia orgánica, no mezclando su organización a la de ningún partido burgués o pequeño burgués, no haciendo alianzas electorales con nadie, presentando candidaturas independientes, luchando por llevar a las curules parlamentarias a militantes probados en las luchas proletarias.

Esta actitud de los comunistas de participar en luchas electorales, ha sido combatida acerbamente por los anarquistas y los anarquizantes. Lícen esos señores que somos inconsecuentes con nuestra doctrina. Y se basan para acusarnos en esta barata argumentación: si los comunistas sostienen que las luchas electorales son una farsa más entre las muchas que constituyen el andamiaje de la democracia burguesa y que no es sino mediante la acción revolucionaria directa, como van a llegar los trabajadores al poder, ¿por qué prestan su concurso a la farsa electoral y por qué llevan representantes suyos a los parlamentos burgueses?

A esta argumentación nosotros respondemos: Es cierto que no creemos que será mediante votos depositados en las urnas como van los trabajadores a solucionar definitivamente sus problemas. Aquí, como en cualquier otro país capitalista, tienen y tendrán inmensamente la mayoría de los votos los candidatos burgueses, porque el dinero, la fuerza, el poder, todo, está en sus manos. Sin embargo, nosotros vamos a las elecciones a utilizar las tribunas públicas para difundir nuestras ideas; vamos también a ellas para educar políticamente a las masas, para orientar su conciencia, para organizarnos y disciplinarnos, haciéndonos así aptos para los futuros y decisivos combates de clase, que no se librarán con votos sino con acciones revolucionarias.

Y vamos también a los parlamentos de la burguesía, a municipios y congresos, con el objeto de utilizar las propias tribunas oficiales del régimen para denunciar su composición, y para ser desde ellas la voz airada, inteligente e implacable de los explotados exigiendo justicia social. En esos parlamentos, nuestros representantes, guiados por una intrínseca preocupación clasista, no enfocarán los problemas sino a través de los objetivos y de las necesidades de la clase que representan; la de los explotados. Allí también lucharán por arrancarle a la clase dominante y a "su" Estado conquistas inmediatas para los trabajadores, que no sean esos remiendos mentirosos que acostumbra el reformista de todos los matices, sino que efectivamente lesionen los intereses del capitalismo y mejoren la situación de los trabajadores.

Nosotros, en síntesis, delegamos representantes en los parlamentos de la burguesía para que actúen en ellos como lo han hecho en la Municipalidad de San José los camaradas Adolfo Braña y Guillermo Fernández. Por ser leal a su clase y a su partido, por ser implacable contra las pilleñas de los "grandes", por ser indomable en la defensa de las masas empobrecidas, fué deportado el camarada Braña. Esa deportación es la mejor prueba, la irrefutable, de la energía y honradez clasista que despliegan los municipales y regidores comunistas.

Decíamos arriba que los comunistas utilizamos las luchas electorales para educar políticamente a las masas explotadas. Ya dimos prueba de ello los comunistas costarricenses con la primera Convención del BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO. Entonces establecimos una norma con la cual seremos consecuentes en esta segunda Convención: la de que no sea el aparato dirigente del Partido, sino la propia masa trabajadora, quien elija sus candidatos y elabore su programa de lucha. Adquieran en esa forma los trabajadores conciencia de sí mismo, de sus derechos, y comienzan a capacitarse para la función de gobernar que les corresponderá mañana, por mandato ineludible de la historia. En los partidos burgueses y socializantes (el reformista, por ejemplo), son las camarillas dirigentes de los partidos quienes, en círculo de compadres, a puerta cerrada, discuten los nombres de las papeletas y escogen estas. En el BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO serán los mismos electores quienes, en democrática votación abierta, elegirán a sus candidatos y le impondrán el programa que van a defender en los municipios y en la cámara.

Nuestra Convención también analizará cuidadosamente los problemas que confrontan los trabajadores del país, no solo los relacionados con su situación económica, sino también los problemas de organización. Como se verá en el orden del día, hay un punto relacionado con el Problema Sindical, uno de los más urgentes que tiene por resolver el obrerismo y campesinado del país, pues los sindicatos serán sus colaboradores inapreciables en estas luchas políticas ya iniciadas para mejorar sus condiciones de vida, aumentar sus salarios, hacer menos duras las formas de trabajo, etc.

No podría limitarse nuestra clase trabajadora a estudiar los problemas nacionales que confronta. Sus problemas están estrechamente ligados a los que tienen planteados ante sí los trabajadores de otros pueblos. El internacionalismo de la clase trabajadora no es una fórmula oratoria, sino una realidad impuesta por la internacionalización de la economía. Por eso, en el orden del día del Congreso figuran varios puntos relacionados con la situación de los trabajadores de otros pueblos, especialmente las que confrontan los

ante sí el glorioso pueblo de la Unión Soviética, amenazado que están aplastados por la bota fascista y con la que tiene de intervención armada por todos los imperialismos.

Dada la realidad semi-colonial de nuestra economía, en su mayor parte controlada por el imperialismo yanqui, dedicamos en la Convención un nutrido capítulo al estudio de la penetración imperialista en Costa Rica. Los informantes de esos temas historiarán las rapiñas de los empréstitos, de la United Fruit Company, de la Golfo Dulce Lands, de la Electric Bond and Share.

Siendo nuestro movimiento de masas verdaderamente liberador y amplio, la mujer trabajadora y explotada tiene en nuestras filas un puesto de vanguardia. Sus problemas políticos, económicos y sociales serán analizados cuidadosamente en la Convención.

La clase media y sus problemas merecerán también nuestro análisis. La situación porque atraviesan las capas más empobrecidas de la pequeña burguesía (propietarios y agricultores en pequeño, maestros de escuela y profesores, estudiantes, empleados públicos subalternos, etc.) es cada vez más desesperante. Nosotros nos preocuparemos de es-

tudiar sus necesidades y de señalar en qué forma concreta trabajarán nuestros representantes parlamentarios para ayudarlos.

En próxima oportunidad haremos un análisis más pormenorizado de los distintos temas de discusión contenidos en la orden del día que hoy publicamos. Es de importancia excepcional esa orden del día porque fijará la pauta de las discusiones en el seno de la convención.

Adelantamos que para que esta Convención tenga un éxito rotundo y sea una manifestación de la voluntad de lucha por su derecho a vivir de las masas explotadas, debe comenzar a organizarse con todo entusiasmo, con el fervor más unánime. En esta organización deben participar no sólo los comunistas, sino también los obreros y campesinos sin partido, los estudiantes pobres, los elementos arruinados de la clase media, los maestros y los profesores. Y eso porque nuestros representantes no serán los delegados sectorales de un partido, sino los defensores intrasigentes de todos cuantos en el país sufren la explotación del Imperialismo, de la clase capitalista nativa y de aparato de Gobierno.

Orden del día de la Convención

I

Problemas del trabajador urbano y rural

- 1.—SITUACION DE LA CLASE OBRERA Y SEGUROS SOCIALES. Comisión informante: Carlos Luis Fallas, Roberto Camacho, Jaime Cerdas y Carlos Obando.
- 2.—CUESTION CAMPESINA. Comisión informante: José Pablo Murillo, Aureliano Gómez, Julio Monge y Luis Alfredo Ruiz.

II

Penetración Imperialista

- 3.—LA UNITED FRUIT COMPANY. Comisión infor-

Reglamento que regirá en la convención

- 1.—Se dividirán en sesiones de comisiones y en sesiones plenarias. Las primeras las integrarán, con derecho a voz y voto en las deliberaciones: 1. El Comité Central del Partido Comunista. 2. Los Comités de Sección. 3. El Presidente y un miembro, por ellos elegido, de cada uno de los Sub-Comités del Partido (el de Control, el de Prensa, el de Festejos, el de Organización Clular, el de Propaganda etc.). 4. La Secretaria General y dos miembros más, elegidos por la organización, de la Sección de Mujeres del Partido. 5. El Secretario General y dos miembros más, elegidos por la organización, de la liga Juvenil Comunista. 6. Dos delegados, elegidos por las organizaciones, por cada una de las Células de barrio de San José y de Provincias.
- 2.—En las sesiones de comisión se discutirán las tesis presentadas de acuerdo con la Orden del Día. Los informes serán rendidos por cada comisión verbalmente o por escrito, pero, en todo caso debe ser solución sobre la respectiva materia que sirva de redacción por los informantes el proyecto de resolución que se discutirá.
- 3.—Los oradores no podrán hablar más de quince minutos y no se concederá a un mismo orador más de dos turnos en cada debate.
- 4.—La dirección del debate tendrá atribuciones para llamarle la atención a todo orador que se saiga del tema en discusión y para imponerle penas disciplinarias, que pueden llegar hasta la cancelación de la credencial, al compañero que atente contra la disciplina durante la Convención.
- 5.—La Comisión Organizadora de la Convención resumirá las conclusiones a que se llegue en cada uno de los temas debatidos; y articulará con ellos el programa electoral del BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO.

DE LAS SESIONES PLENARIAS:

- 6.—Se celebrarán, una vez agotada la orden del día en las sesiones de comisión y redactado el programa electoral, una sesión plenaria, a la cual tienen derecho de asistir, con voz y voto, todos los militantes del partido debidamente inscritos y con su carnet al día; y con solo voz, los simpatizantes a quienes la Comisión Organizadora haya pasado tarjeta de invitación.
- 7.—En la sesión plenaria se discutirá el proyecto de programa, capítulo por capítulo; y se escogerá, por votación secreta, a los camaradas que representarán a las masas explotadas del país en el Congreso y en las Municipalidades.
- 8.—La dirección del debate tendrá en las sesiones plenarias las mismas atribuciones que se le confieren para las sesiones de comisión.

COMISION ORGANIZADORA DE LA SEGUNDA CONVENCION DEL BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO

Comisión informante: Juan José, Rivera, María Isabel Carvajal y Marcelino Molina.

- 4.—LA GOLFO DULCE LANDS. Comisión informante: Julio Monge, Jenaro Sánchez y Rafael Franco.
- 5.—EMPRESTITOS Y BANCOS. Comisión informante: Luis Carballo, Arturo Valverde y Juan Stancari.
- 6.—EL MONOPOLIO ELECTRICO DE LA ELECTRIC BOND AND SHARE. Comisión informante: Andrés Montero, Emilio Moscoso y Manuel Guzmán.

III

Problemas Femeninos

- 7.—SITUACION JURIDICO-POLITICA DE LA MUJER. Comisión informante: Angela Díaz, Erlinda de Franco y Eva Coto.
- 8.—SITUACION MATERIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO DE LA MUJER OBRERA. Comisión informante: Socorro de Berrocal, Esperanza Muriello y Ricarda de González.

IV

- 9.—LAS LEYES BURGUESAS DE TRIBUTACION Y URGENTE NECESIDAD DE SU REFORMA. Comisión informante: Alfredo Rueda, Agustín Rodríguez y Carlos Zúñiga.

V

Problemas Educativos

- 10.—REFORMA EDUCACIONAL. Comisión informante: Arnaldo Ferreto, Fausto Sáenz y Gonzalo Cordero.
- 11.—SITUACION MATERIAL DE LOS MAESTROS Y PROBLEMAS DEL MAGISTERIO NACIONAL. Comisión informante: Luisa González, Arnaldo Ferreto y Alejandro Madrigal.

VI

- 12.—POLITICA MUNICIPAL Y BALANCE DE LA LABOR REALIZADA EN LA CORPORACION DE SAN JOSE POR BRAÑA Y FERNANDEZ. Comisión informante: Guillermo Fernández, Napoleón Calderón y Juan J. Alvarado.

VII

Problemas de Organización:

- 13.—SINDICATOS OBREROS Y LIGAS CAMPESINAS. Comisión informante: Efraín Jiménez, Gonzalo Montero y Pedro Jiménez.
- 14.—LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD OBRERA Y ESTUDIANTIL. Comisión informante: Edgar Ortiz, Fernando Berrocal y Arnaldo Antonini.

VIII

Cuestiones Internacionales

- 15.—LA PENETRACION IMPERIALISTA EN AMERICA LATINA Y LAS GUERRAS DE MERCADO EN SURAMERICA (Colombia—Perú—Paraguay y Bolivia). Comisión informante: Rafael Arias, Fonseca y Jesús Mendoza.
- 16.—LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL, EL FASCISMO Y EL PELIGRO DE GUERRA CONTRA LA UNION SOVIETICA. Comisión informante: Oscar Bermúdez, Eliseo Chávez y Francisco Arias.

NOTA:—Los compañeros que con el carácter de colaboradores quieran inscribirse en alguna de las comisiones informantes, pueden dirigirse a Efraín Jiménez, Secretario del Comité de Organización de la Convención. Dirección: Apartado 1386.